MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° 117 /18

Asunción, 16 de Marzo de 2018

Señor:
Abg. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
PRESENTE

Me dirijo a usted a los efectos de justificar la modalidad adoptada para la formalización a través del "Contrato Abierto", del llamado a **Contratación Directa N° 05/2018 "Adquisición de Medicamentos Especiales para Pacientes Internados"- ID N° 347.178.-**

Al respecto, el Ministerio de Justicia no puede establecer la cantidad de veces que podría necesitar de estos medicamentos durante la ejecución del contrato, considerando que son para pacientes internados, por lo que estima conveniente adoptar la modalidad de Contrato Abierto, asignando montos mínimo y máximo para la adquisición de dichos productos, de acuerdo a la necesidad que se va generando.

Por lo expuesto, solicito una consideración de esa Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, a los efectos de seguir con los trámites de contratación correspondiente.

Sin otro particular, le saludo con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

Lic. ALBERTO MENDIETA IRALA
Director de Contrataciones.